

USHUAIA, 14 de noviembre de 2016.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación conjunta del Prosecretario de la Oficina de Registro y Archivo, Dr. Alberto Enrique Marotta y del Jefe de Servicios Generales, Sr. Daniel Oscar Vidal, mediante la cual proponen la permuta de los agentes Matías Eric Sebeca (Leg. 493), y María José Pazos (Leg. 407).

Que atento la conformidad de todos los involucrados, resulta oportuno realizar de dichos traslados.

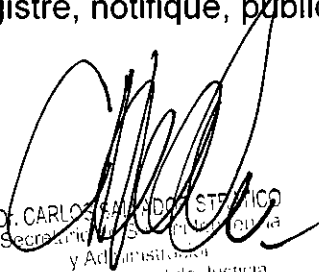
Por ello,

**EL SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:**

1º) TRASLADAR provisoriamente al agente **Matías Eric SEBECA**, legajo N° 493, a la Dirección de Servicios Generales del Distrito Judicial Sur, a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus mod.), por las razones expuestas en los considerandos.

2º) TRASLADAR provisoriamente a la agente **María José PAZOS**, legajo N° 407, a la Prosecretaría de Registro y archivo, partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus mod.), en merito a los considerandos que anteceden.

3º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.


Dr. CARLOS FERNANDO STRANICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo

el N° 75/16

~~Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Eficiencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia~~